**Contenido**

**Procedimiento de queja según la Ley alemana de debida diligencia en la cadena de suministro (LkSG)**

Nuestro procedimiento uniforme de queja y denuncia

**Introducción2**

**Procedimiento de queja y denuncia3**

1. ¿Cuenta DEHN con un procedimiento aplicable a toda la empresa?3
2. Cómo funciona DEHNspeakup3
3. ¿Quién puede presentar las quejas?3
4. ¿Qué debo denunciar?3
5. ¿Qué información debe contener mi denuncia?4
6. ¿Mi identidad será confidencial?4
7. ¿Quién tramitará mi queja o denuncia?5
8. Tras denunciar un incidente, ¿se me involucrará de alguna manera?5
9. ¿Se me notificará que mi denuncia o queja se está tramitando? 5
10. ¿Qué requisitos existen para el esclarecimiento de los hechos? 6
11. ¿Se me protege como denunciante? 6
12. Ajuste y comprobación de la eficacia 6

Introducción

Con efectos a 1 de enero de 2023, entró en vigor la Ley alemana sobre debida diligencia empresarial para la prevención de violaciones de derechos humanos en la cadena de suministro (Ley alemana de debida diligencia en la cadena de suministro, LkSG). Esta ley persigue la mejora de la protección de los derechos humanos y el medio ambiente en el ámbito de actividad de las empresas y a lo largo de la cadena de suministro. Con este propósito, la ley estipula una serie de obligaciones de debida diligencia a las empresas implicadas. Entre otras, DEHN está obligada a instaurar un procedimiento de queja interno y adecuado para los denunciantes.

La LkSG establece determinados requisitos en relación con el procedimiento de queja y obliga a DEHN a ofrecer posibilidades efectivas y accesibles a las posibles personas afectadas dentro y fuera de la empresa para presentar su queja. Todas las quejas deben tramitarse de forma ecuánime y transparente. La LkSG no se limita solo a las actividades comerciales propias de DEHN en Alemania, sino que se aplica tanto a nosotros como a los proveedores de la empresa por todo el mundo.  
Además, en virtud de la LkSG, DEHN está obligada a hacer públicas sus normas sobre el procedimiento de queja.

Nuestro procedimiento de queja en virtud de la LkSG sirve de sistema de aviso anticipado para detectar problemas antes de que las personas o el medio ambiente sufran algún tipo de daño real. Nuestro procedimiento también permite acceder a recursos adecuados para prevenir, dar fin o, como mínimo, minimizar los incumplimientos inminentes o reales de las obligaciones.

En las siguientes páginas de este Procedimiento de queja, explicamos con detalle cómo funciona nuestro procedimiento de queja en virtud de la LkSG.

Neumarkt, a 1/10/2023

DEHN SE

Director de Cumplimiento normativo

Delegado de derechos humanos

Procedimiento de queja y denuncia en virtud de la LkSG

1. ¿Cuenta DEHN con un procedimiento aplicable a toda la empresa?

Sí. DEHN cuenta con DEHNspeakup: un procedimiento uniforme de queja y denuncia para toda la empresa, transparente y accesible públicamente. Todas las quejas y denuncias de la plantilla o de terceros se tramitarán por igual en la medida en que lo permita la legislación vigente. DEHNspeakup permite tanto la presentación de quejas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente en virtud de la LkSG como la interposición de denuncias en el marco de la Ley alemana de protección de los denunciantes (HinSchG).

1. Cómo funciona DEHNspeakup

Puede utilizar el servicio DEHNspeakup a través de este sitio web para denunciar cualquier sospecha de conducta inapropiada. El uso de DEHNspeakup es confidencial y usted no tiene ninguna obligación de revelar su identidad, salvo que desee hacerlo expresamente.   
No obstante, si nos proporciona toda la información posible, las medidas o investigaciones posteriores serán notablemente más sencillas.

1. ¿Quién puede presentar quejas y denuncias?

El público objetivo fundamental del procedimiento de queja en virtud de la LkSG son aquellas personas que puedan verse afectadas por una violación de los derechos humanos o perjuicio para el medio ambiente en cada área de negocio y en la cadena de suministro de la empresa.

Además, nuestro procedimiento de queja y denuncia es accesible a todo el mundo, tanto para la plantilla de DEHN como para cualquier persona u organización ajena a DEHN. El registro de denuncias o quejas no supone coste alguno para la persona denunciante.

1. ¿Qué debo denunciar?

DEHNspeakup permite informar de cualquier sospecha en relación con los siguientes temas de la LkSG:

* Riesgos relacionados con los derechos humanos y el medio ambiente
* Violaciones de las obligaciones relacionadas con los derechos humanos o con el medio ambiente

Además, DEHNspeakup está disponible para presentar denuncias en el marco de la HinSchG, especialmente:

* Abuso de influencia
* Soborno/corrupción
* Infracciones contra la legislación de la competencia y antimonopolio
* Incumplimiento de directivas/reglamentos
* Vulneración de la protección de datos
* Mobbing/acoso laboral
* Conflicto de intereses
* Discriminación
* Fraude
* Salud/seguridad/medio ambiente
* Robo
* Otros comportamientos poco éticos o conductas inapropiadas

1. ¿Qué información debe contener mi denuncia?

Cuando denuncie una sospecha de conducta inapropiada, debe incluir los siguientes detalles en la información que facilite:

* Nombres de las personas implicadas
* Nombres de todos los testigos (si los hubiere)
* Fecha, hora y lugar del incidente o incidentes
* Detalles de posibles pruebas
* Importes/activos en este contexto
* Frecuencia del incidente

Además, en las denuncias en virtud de la Ley alemana de debida diligencia en la cadena de suministro:

* Persona a la que se atribuye la infracción
* Área de negocio propia de DEHN; por lo tanto, también dentro de la propia DEHN
* Proveedor directo o indirecto de DEHN

Este servicio es confidencial y usted no tiene ninguna obligación de revelar su identidad, salvo que desee hacerlo expresamente. No obstante, debe proporcionar toda la información posible para facilitar las medidas o investigaciones posteriores.

1. ¿Mi identidad será confidencial?

Al contactar con DEHNspeakup, usted decide libremente si desea permanecer en el anonimato. Puede mantener su identidad en secreto o revelarla en DEHNspeakup. No tiene por qué dar su nombre en DEHNspeakup si no lo desea. Su denuncia solo llevará un número de referencia hasta que usted decida revelar su nombre en DEHNspeakup.

DEHNspeakup protegerá la confidencialidad de toda la información que haya comunicado acerca de usted dentro de DEHNspeakup.

1. ¿Quién tramitará mi queja o denuncia?

Un/a analista cualificado/a de Deloitte revisará en primer lugar la información que usted facilite y elaborará un informe con ella. En especial, se examina si la reclamación tiene relación con posibles violaciones de los derechos humanos o cuestiones medioambientales. Junto con recomendaciones concretas sobre cómo proceder, este informe se envía al delegado de derechos humanos o, en el caso de las denuncias en virtud de la HinSchG, al director de Cumplimiento normativo de DEHN para iniciar una investigación más detallada o iniciar las medidas que correspondan. Tanto el delegado de derechos humanos como el director de Cumplimiento normativo actúan de forma independiente e imparcial y libres de influencias externas, y están obligados a guardar secreto. DEHN tomará una decisión sobre cómo proceder.

1. Tras denunciar un incidente, ¿se me involucrará de alguna manera?

No, si no lo desea. En caso de tener información nueva o adicional, o si desea modificar su denuncia inicial, puede hacerlo en el sitio web. Anote el ID y la contraseña de su denuncia y conserve esta nota en un lugar seguro. Necesitará esta información para poder iniciar sesión en el sitio web, en caso de querer revisar el estado de su denuncia o añadir información adicional a esta denuncia o sospecha. Si la persona informante inicia sesión de nuevo, es posible responder posibles preguntas del/de la autor/a de la denuncia a la mayor brevedad y ayuda notablemente a DEHN a aclarar y evaluar los hechos denunciados.

1. ¿Se me notificará que mi queja o denuncia se está tramitando?

Recibirá una confirmación por escrito acerca de la recepción de su denuncia en un plazo de siete días como máximo y una respuesta a su denuncia tras la confirmación de recepción en un plazo de tres meses como máximo. En esta respuesta, se incluye la comunicación de las medidas de seguimiento previstas y ya adoptadas, así como los motivos de las mismas. Se podrá dar una respuesta a la persona denunciante siempre y cuando las investigaciones o indagaciones internas no se vean afectadas y no se perjudiquen los derechos de las personas objeto de una denuncia o mencionadas en ella.

1. ¿Qué requisitos existen para el esclarecimiento de los hechos?

Todos los investigadores de los hechos deben cumplir determinadas reglas de conducta:

* ¡La persona denunciante tiene derecho a la protección! Los datos personales y los detalles de la denuncia no se pueden transmitir sin motivo.
* Cualquier esclarecimiento de los hechos debe desarrollarse de forma ecuánime, objetiva y libre de prejuicios.
* Todas las personas denunciantes tienen derecho a ser escuchadas.
* Todos los datos e información se tratan de forma confidencial en todo momento.
* Si alguna persona que tramita la denuncia detecta que no puede garantizar una investigación objetiva por motivos personales, está obligada a informar de este conflicto de intereses.

1. ¿Se me protege como denunciante?

Sí, ¡así es! Las personas que presenten una denuncia de buena fe no serán sancionadas por ello y DEHN no tolerará ninguna forma de discriminación. Si tiene la sensación de que se están tomando o se han tomado represalias contra usted o contra otra persona por presentar una queja, le pedimos que nos lo comunique de inmediato. Cualquier hecho demostrable en este ámbito se sancionará como una infracción del cumplimiento normativo.

1. Ajuste y comprobación de la eficacia

DEHN incorporará los resultados de la tramitación de denuncias a cualquier ajuste posterior y, en caso necesario, a la optimización del procedimiento de queja en virtud de la LkSG.

Una vez al año y, si se da el caso, adicionalmente según las necesidades, DEHN revisará la eficacia del procedimiento de queja en virtud de la LkSG con ayuda de los KPI pertinentes. A este respecto, nos guiamos por los criterios de eficacia de los Principios Rectores de la ONU